



BASES LEGALES Concurso de fotografía “¿Qué hace único tu verano?”

1. OBJETO DEL CONCURSO

FEPAMIC organiza el presente concurso con el objetivo de fomentar la participación del personal, reforzar el sentimiento de pertenencia e invitar a la reflexión sobre el poder de la diversidad.

2. PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas trabajadoras de FEPAMIC, sea cual sea su centro o área de trabajo. La participación es totalmente voluntaria.

3. TEMÁTICA

Las fotografías deben representar momentos, detalles, paisajes o escenas cotidianas que, para la persona participante, representen una fuente de bienestar, felicidad o inspiración, que reflejen qué hace único su verano. No se valorará la calidad técnica, sino la originalidad, el valor emocional y simbólico de la imagen.

4. TÉCNICA Y ORIGINALIDAD

- Las fotografías deben ser originales e inéditas, realizadas por el propio participante.
- No se permitirán montajes fotográficos ni alteraciones digitales sustanciales. Se permiten ajustes básicos de luz, contraste, color y encuadre.
- No se permite el uso de IA para la creación o alteración de imágenes.

5. FORMA Y PLAZO DE PARTICIPACIÓN

- Cada persona podrá participar con una (1) fotografía original.
- Las imágenes deberán enviarse a comunicacion@fepamic.org o al número de WhatsApp 692 49 58 92 indicando:
 - Nombre y apellidos
 - Centro de trabajo
- Plazo de participación: hasta el **9 de septiembre de 2026**.

6. DERECHOS DE AUTOR Y USO DE IMÁGENES

- La persona participante declara ser autora de la fotografía presentada y cede a FEPAMIC los derechos de uso, reproducción y comunicación pública de la imagen con fines de difusión interna y externa (web, redes sociales, newsletter o exposiciones).

- En caso de que aparezcan personas reconocibles en la imagen, será responsabilidad del participante haber obtenido el consentimiento expreso para el uso y difusión de la misma.

7. SELECCIÓN Y PREMIOS

- Se establecen dos premios:
 - Premio “La mirada más única”, a la fotografía más original, emotiva e inspiradora, elegida por un jurado. - Tarjeta regalo valorada en 100 €
 - Premio “La más votada por el público”, a la fotografía más votada por el personal de FEPAMIC. - Tarjeta regalo valorada en 100 €
- Habrá también una recompensa para todas las personas participantes, como agradecimiento a su participación.

8. ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

- La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.
- FEPAMIC se reserva el derecho de excluir aquellas imágenes que contengan contenido ofensivo, discriminatorio, inadecuado o contrario a los valores de la entidad.
- FEPAMIC no se hace responsable del uso indebido de imágenes con derechos de terceros.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la normativa vigente, los datos personales facilitados serán tratados únicamente con fines relacionados con este concurso y no serán cedidos a terceros.